ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA LTDA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Marzo del año dos mil Trece, en las oficinas ubicadas en la Cdla Sauces 8 Mz f465 villa 4, siendo las 11H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA LTDA** con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Srta **LUCES PINO KARINA ANDREA**, por sus propios derechos propietario de 392 acciones; y b) Srta. **PÈRALTA OCHOA NADIA RAQUEL**, propietaria de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidenta de la Junta, al Srta. **LUCES PINO KARINA ANDREA**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el Sr. **RICARDO LUCES ANCHUNDIA**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$400.00)

La presidenta de la Junta, Srta. **LUCES PINO KARINA ANDREA**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, sobre el ejercicio económico del año 2012;**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;**
- **Designar Presidente para el período económico 2012.**
- **Designar Gerente General para el período económico 2012.**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

La presidenta de la Junta, Srta. **LUCES PINO KARINA ANDREA**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, sobre el ejercicio económico del año 2012;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Designar Gerente General para el período económico 2013;

La Junta General propone cambiar al Gerente General al Sr. **FERNANDEZ BARRERA HENRRY ROBERTO,** por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Gerente General.

Finalmente la Presidente de la Junta, señor Srta. **LUCES PINO KARINA ANDREA** manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00.
f) Srta. **LUCES PINO KARINA ANDREA**, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) **RICARDO LUCES ANCHUNDIA** por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta

Srta. LUCES PINO KARINA ANDREA
Presidente ad-hoc de la Junta

SR. RICARDO LUCES ANCHUNDIA
Secretario ad-hoc de la Junta